

ADENDA CONTRATO DE SERVICIOS

Expte. nº E-CON-2023-1/SE/AM

En Valencia, a la fecha de la firma

De una parte **D. José Esteban Capilla Romá, Rector de la Universitat Politècnica de València**, en su condición de Rector Magnífico de la misma.

De otra parte **Dña. María José Morales Avilés**, actuando en nombre y representación de **MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA, S.A.** con **N.I.F.: A92909068** domicilio en, Avenida Jorge Luís Borges, número 15, Bloque 3, plata 1, CP 29010 Málaga, según poder otorgado ante el notario de Málaga, D. Luís Carreño Montejo, de fecha 28 de diciembre de 2017, de agosto de 2020, con el número 5623 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por resolución del rectorado de la Universidad de Murcia de fecha **20 de enero de 2023**, se acordó el inicio de expediente para la contratación del servicio descrito en el respectivo Pliego de Prescripciones Técnicas, que forma parte inseparable del presente contrato.

SEGUNDO.- Por resolución del rectorado de la Universidad de Murcia de fecha **1 de febrero de 2023** se aprueba el gasto y el expediente de contratación, cuyo presupuesto de licitación es de **552.756,54 euros** (IVA incluido), de los que 456.823,59 euros corresponden a la base imponible y 95.932,95 euros al IVA. El precio del contrato es a tanto alzado a la totalidad del mismo.

Este presupuesto se desglosa entre las Universidades participantes por los importes que se indican a continuación:

Universidad	Base imponible	IVA 21%	Total	% de participación
Murcia	83.965,85 €	17.632,83 €	101.598,68 €	18,38%
Granada	140.192,37 €	29.440,40 €	169.632,77 €	30,69%
Extremadura	55.563,71 €	11.668,38 €	67.232,09 €	12,16%
Politécnica de València	79.994,21 €	16.798,79 €	96.793,00 €	17,51%
Zaragoza	61.157,02 €	12.842,98 €	74.000,00 €	13,39%
Politécnica de Madrid	35.950,41 €	7.549,59 €	43.500,00 €	7,87%
Total:	456.823,57 €	95.932,97 €	552.756,54 €	100,00%

TERCERO.- La adjudicación de este contrato, ha sido acordada por resolución del rectorado de la Universidad de Murcia de fecha **14 de julio de 2023**, a favor de la empresa **MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA, S.A.**

CUARTO.- En fecha 27 de julio de 2023 se formalizó el contrato entre la Universitat Politècnica de València y **MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA, S.A.** en el cual, por error, se indicaba el

NIF B92909068 como el correspondiente a la empresa contratista, en lugar del correcto que debió ser A92909068.

CLÁUSULA DE LA ADENDA AL CONTRATO

PRIMERA.- La presente adenda al contrato tiene por objeto la corrección del NIF B92909068 del contratista INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA, S.A indicado en el contrato sustituyéndose por el correcto A92909068, tal y como se acredita y consta en la documentación que forma parte del expediente de contratación.

Para la debida constancia de todo lo convenido se firma esta adenda al contrato digitalmente.

El Rector

El adjudicatario